Boletín Oficial
DE LA PROVINCIA DE TOLEDO

Depósito Legal: TO - 1 - 1958 Franqueo Concertado: Núm. 45/2

PROVIDENCIAS JUDICIALES

JUZGADOS DE LO SOCIAL
TALAVERA DE LA REINA

Número 3

Cédula de notificación

Don José Carretero Domínguez, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número 3 de Talavera de la Reina, hago saber:

Que en el procedimiento demanda 369 de 2009 de este Juzgado de lo Social, seguido a instancias de Alberto Ruiz Pérez contra la empresa Extraluz Instalaciones Eléctricas, S.L., sobre ordinario, se ha dictado el siguiente:

Fallo

Que con estimación de la demanda deducida por Alberto Ruiz Pérez contra la empresa Extraluz Instalaciones Eléctricas, S.L., en reclamación sobre cantidad, debo condenar y condeno solidariamente a la empresa demandada Extraluz Instalaciones Eléctricas, S.L., a que abone al demandante la cantidad de 2.735,35 euros.

Y para que le sirva de notificación en legal forma a Extraluz Instalaciones Eléctricas, S.L., en ignorado paradero, expido la presente para su inserción en el «Boletín Oficial» de la provincia de Toledo.

Se advierte al destinatario que las siguientes comunicaciones se harán en los estrados de este Juzgado, salvo las que revistan forma de auto o sentencia, o se trate de emplazamiento.

Talavera de la Reina 30 de julio de 2009.-El Secretario Judicial, José Carretero Domínguez.

N.º I.- 8507